

Dec. No. 153-04 que designa al señor Julio Blasco, Cónsul General de la República Dominicana en Caracas, Republica Bolivariana de Venezuela.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 153-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Julio Blasco, queda designado Cónsul General de la República Dominicana en la Ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, en sustitución del señor Juan Anselmo Jiménez Benoit.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de marzo del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 154-04 que designa al señor Rafael Tavárez Álvarez, Cónsul General de la República Dominicana en La Habana, Cuba.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 154-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente